

Viernes, 24 de febrero de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Sierra de Fuentes

EDICTO. Modificación Reglamento del servicio de agua potable.

Aprobado inicialmente el Reglamento del servicio de abastecimiento de agua potable, se expone al público para alegaciones y sugerencias por espacio de treinta días.

Sierra de Fuentes, 17 de febrero de 2023

María Luisa Holgado Guerra
ALCALDESA - PRESIDENTA

